



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA**

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA, NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE : 2012-00059-00
ACCIONANTE : JHON HECTOR GIRALDO MUÑOZ

DEMANDADO : NACIÓN - RAMA JUDICIAL E INSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
ACCION : REPARACIÓN DIRECTA

MAGISTRADA : **MAGNOLIA CORTÉS CARDOZO**
FECHA SENTENCIA : TRECE (13) DE AGOSTO DE 2015

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 8 a.m. DEL VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2015 Y LAS 5 p.m. DEL VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE 2015, HORA EN QUE SE DESFIJA.-


JHON HERNÁN CASAS CRUZ
SECRETARIO